

## LO QUE SE DICE Y “DECIR LO MISMO”

DAVID BORDONABA and NEFTALÍ VILLANUEVA  
UNiversidad de Granada

**ABSTRACT:** the aim of this paper is to show some shortcomings on certain criteria to individuate *what is said*. Our strategy is twofold: First, we will analyze the criterion of *what is said* proposed by I Stojanovic in her latest book, *What is said* (Stojanovic 2009), and show how it fits within the theoretical landscape on the matter. Secondly, some counterexamples, will be provided in order to show that the aforementioned criterion is both too strict and too liberal.

**KEYWORDS:** *what is said*, minimalism, contextualism, Stojanovic.

### Introducción

El objetivo de este trabajo es discutir uno de los criterios propuestos por Isidora Stojanovic en su libro *What is said* (Stojanovic 2008, 105-121) para individuar *lo que se dice* (la proposición expresada) y colocar su propuesta en el marco del debate general que tiene por objeto la individuación de los distintos niveles proposicionales de contenido asociados con nuestras preferencias comunicativas.

### 1. Deícticos y proposición expresada

La estrategia en cuestión, a la que a partir de ahora llamaremos “Decir lo mismo”, es la siguiente: si podemos decir con verdad que dos preferencias dicen lo mismo, los elementos que formarán parte de *lo que se dice* serán aquellos elementos comunes a ambas preferencias; *lo que se dice* será neutral con respecto al resto de elementos –lingüísticamente determinados o puramente contexto-dependientes– que contengan las oraciones en cuestión consideradas en su contexto de preferencia. La citada autora utiliza esta estrategia para defender en particular que las referencias de las expresiones deícticas no forman parte de *lo que se dice*, aunque las consecuencias de la misma, como veremos, tienen mayor alcance. Nuestro objetivo será mostrar que dicha estrategia no es adecuada como criterio para individuar *lo que se dice*, ya que puede aplicarse a casos donde los resultados generados son claramente contra-intuitivos. Por un lado, es demasiado *liberal*, dado que admite dentro de *lo que se dice* constituyentes que habitualmente uno querría situar como parte de otros estratos de contenido proposicional asociados con nuestras preferencias, y, por otro, demasiado *estricta*, puesto que deja fuera de *lo que se dice* elementos habitualmente asociados con

el nivel de significado proposicional que nos interesa y cuya exclusión es difícilmente justificable.

El objeto de la obra citada es mostrar que las expresiones deícticas no contribuyen a *lo que se dice* con sus referencias, sino con algo más básico, su significado léxico. Una de las estrategias para mostrar esto consiste en defender que solo forma parte de *lo que se dice* el material común entre los significados de dos preferencias de las que podemos decir con verdad que “dicen lo mismo”. Esta estrategia puede ilustrarse a través del siguiente ejemplo:

- (1) Estoy escribiendo un libro sobre Montague (dicho por el Prof. Feferman).
- (2) Estoy escribiendo un libro sobre Montague (dicho por Inma).
- (3) Eso es lo que dijo el Prof. Feferman (posible réplica a (2)).

La preferencia de (3) en un contexto apropiado puede generar una ambigüedad entre una interpretación *estricta* (el Prof. Feferman dijo que *Inma* estaba escribiendo un libro) y una interpretación *flexible* (el Prof. Feferman dijo que *él mismo* estaba escribiendo un libro). Si en el contexto de preferencia de (3) se estableciera como conocimiento compartido entre hablante y oyente que el Prof. Feferman no conoce a Inma, la única interpretación disponible de (3) sería la interpretación *flexible*. En este caso, las referencias de los pronombres de primera persona elididos en (1) y (2) son distintas, pero aún así tenemos la intuición de que es correcto afirmar que en ambos casos se ha dicho lo mismo. Así, no parece que sea necesario incluir dichas referencias en *lo que se dice* para poder afirmar que se ha *dicho* lo mismo. De esto se puede inferir, como hace la autora, que *lo que se dice* es neutral con respecto a las referencias de las expresiones deícticas contenidas en (1) y (2); que podemos afirmar con verdad (3) a pesar de que los pronombres elididos en ambas oraciones refieran a individuos diferentes, las contribuciones de las expresiones deícticas al significado de nuestra preferencia no alteran *lo que se dice*.

Esta estrategia es solo un mecanismo, aunque uno realmente importante, que da apoyo a una de las ideas principales de la citada obra: el compromiso con que *lo que se dice* contiene exclusivamente la cantidad mínima de contenido común entre ambas interpretaciones.

## **2. ¿Por qué *lo que se dice*?**

Antes de presentar nuestros argumentos contra el criterio propuesto por I Stojanovic en la mencionada obra, a lo largo de las dos secciones siguientes, presentaremos dos ideas preliminares: i) la importancia de la noción de *lo que se dice* en la filosofía del lenguaje actual y ii) el marco en el que se circunscribe la posición que se defiende en la obra.

El resultado de lo que hacemos cuando hablamos, el resultado de nuestras preferencias

comunicativas verbales, puede clasificarse de muchas maneras. Puede interesarnos, por ejemplo, durante cuánto tiempo estamos profiriendo sonidos, la altura, el timbre o la intensidad de los mismos, etc. En muchas ocasiones seguramente lo más razonable es prestar atención a estos rasgos del discurso y olvidarse de lo demás. En otras, sin embargo, estamos interesados en determinar la información asociada con los actos comunicativos. Esta información es de muy diversa índole, pero una de las categorías que suelen centrar nuestra atención dentro de este conjunto de información es la de la información de carácter *proposicional*, la que es susceptible de ser declarada verdadera y falsa. Esta última no forma a su vez un todo monolítico. Hay un conjunto potencialmente ilimitado de proposiciones asociadas con nuestros actos comunicativos. En algunos casos somos conscientes de la posibilidad de que se deriven estas proposiciones, en otros no. Podemos suponer que un hablante competente del castellano, por ejemplo, nos pasará la sal cuando proferimos ‘pásame la sal’ en un contexto apropiado. A su vez, podemos suponer que el oyente asumirá que hay sal en algún lugar próximo, que hay algo que le estamos pidiendo, que estamos comiendo, que nuestra comida necesita sal, etc. Podemos incluso, si el contexto es propicio, anticipar que el oyente puede ofenderse al sentirse tratado como un sirviente al que se le pide que lleve a cabo una tarea perfectamente al alcance del que habla. Podríamos incluso aventurar que puede haber información que nuestra preferencia sugiera al oyente que está fuera de nuestro control a pesar de poseer también carácter proposicional. Al oír la palabra sal, por ejemplo, un oyente informado puede pensar en algunos versos de Alberti, un gaditano podría quizás pensar en la gracia característica de la gente de su tierra –el salero–, y a un melómano puede venirle a la cabeza una declaración cantada de Camarón de la Isla.

Obviamente, con respecto a todo este contenido de carácter proposicional, de un modo u otro asociado con nuestra preferencia, no exhibimos el mismo compromiso. La facilidad con la que podemos, por ejemplo, retractarnos de estas proposiciones cambia enormemente. Con respecto a muchas de ellas ni siquiera tiene sentido pensar en la posibilidad de echarnos atrás, porque no están bajo nuestro control. Podemos arrepentirnos de haber pedido la sal en lugar del azúcar, explicar que en realidad no estamos comiendo y queremos la sal para cualquier otra cosa, aclarar que en ningún caso hemos querido insultar al oyente que se considera tratado como un sirviente, etc. No puede, en general, exigírsenos responsabilidad por toda aquella información proposicional que a un oyente cualquiera pueda sin más sugerirle lo que decimos.

Hay un nivel de significado proposicional, sin embargo, con respecto al cual nuestro grado de responsabilidad parece ser crítico. Es el que está involucrado en la mayoría de nuestros intercambios destinados a objetivos concretos, el que puebla las revistas científicas, los periódicos,

etc. el que sirve habitualmente para que los demás expliquen y predigan nuestro comportamiento; el que nos puede llevar a la cárcel o arruinar nuestra carrera académica. Este nivel privilegiado de significado proposicional asociado con nuestras preferencias comunicativas es el nivel que Grice llamó ‘lo que se dice’.

### **3. ¿Cómo individuar *lo que se dice*?**

A partir de los trabajos más influyentes de Grice (1957/1989, 1975/1989) la noción de *lo que se dice* se ha entendido de muchas y diversas maneras. Con el paso del tiempo han ido surgiendo distintas posiciones que, al intentar explicar qué es *lo que se dice*, han dado preponderancia a distintos aspectos. Dentro de esta explicación ha jugado un papel predominante la forma en que se individúa *lo que se dice*. Ahora definiremos y explicaremos estas diversas estrategias de individuación y colocaremos la estrategia presentada por I. Stojanovic dentro de este marco plural de propuestas.

A) *Minimismo* (proposición mínima): *lo que se dice* está determinado por dos criterios: i) debe incluir la información necesaria y no más de la necesaria para obtener una entidad evaluable como verdadera o falsa, y ii) contiene solo la información demandada por los elementos pertenecientes a la forma lógica de la oración. Si existen elementos que no están lingüísticamente marcados pero que pueden hacerse covariar con la presencia de otros, entonces se consideran “ligados”, es decir, pertenecientes a la forma lógica de la oración, y su interpretación será parte de la proposición expresada (ver Stanley 2000, 410, 412, 421; 2002, 150-152).

B) *Contextualismo* (criterio de disponibilidad): *lo que se dice* es una variedad de significado no-natural, es decir, es esencialmente una cuestión de expresión y reconocimiento de intenciones comunicativas. Para obtener las condiciones de verdad intuitivas de una preferencia dada no es necesario que los hablantes tengan la habilidad de hacer informes sobre lo que se ha dicho mediante dicha preferencia. Simplemente hay que situarlos delante de distintos escenarios y situaciones y pedirles que evalúen la preferencia en cuestión en relación a dichos escenarios y situaciones (ver Recanati 2004, 13-15). Este criterio es independiente de i) y suele ofrecer resultados incompatibles con ii).

C) *Minimismo del acuerdo*: el criterio de disponibilidad es interpretable como un criterio basado en el uso de los verbos “conocer” y “creer”. *Lo que se dice* es lo que los hablantes competentes “creen” que dice una determinada oración cuando es proferida en un contexto. Cappelen y Hawthorne proponen para la determinación del contenido compartido, de *lo que se dice*, el “test del acuerdo”, según el cual si podemos decir de dos hablantes que han llevado a cabo dos

preferencias distintas  $u'$  y  $u''$  de la misma oración  $S$  que “estaban de acuerdo”, entonces podemos considerar que *lo que se dice* es semánticamente invariante, que *lo dicho* mediante estas preferencias de  $S$  no cambia del contexto de  $u'$  al contexto de  $u''$ . (ver Cappelen y Hawthorne 2009, 54 y ss). Este criterio está en parte pensado para evitar la violación de i).

D) *I. Stojanovic, decir lo mismo*: si ante dos preferencias  $u'$  y  $u''$  de dos hablantes  $A$  y  $B$ , un tercer hablante puede decir que “ $A$  y  $B$  dijeron lo mismo”, entonces *lo que se dice* mediante las preferencias de  $u'$  y  $u''$  contiene la información mínima común entre ambas, y es neutra con respecto al resto de la información asociada con ellas, ya sea contextual o lingüística. Este criterio no está comprometido con i), y en ese sentido es cercano al contextualismo, pero contiene la hipótesis de que *lo que se dice* pertenece al significado léxico, lo cual es cercano a la descripción de los mecanismos interpretativos a partir de la forma lógica propuestos por el minimismo, como hemos visto en ii).

#### **4. Problemas para el criterio propuesto**

La estrategia citada al principio del trabajo, basada en la determinación de *lo que se dice* a través de las declaraciones de cuándo *decimos lo mismo*, es crucial para fundamentar la idea de que *lo que se dice* es simplemente el significado léxico. Esta estrategia ocupa en la posición minimista de I Stojanovic el papel del Principio de Disponibilidad para las versiones de la Pragmática de las Condiciones de Verdad presentadas hasta 2007, y de las consideraciones relacionadas con las declaraciones de acuerdo en (Cappelen y Hawthorne 2009). Argumentaremos ahora que el hecho de que pueda decirse que dos preferencias dadas dicen lo mismo no es una condición suficiente para concluir que solo los elementos comunes a ambas preferencias forman parte de *lo que se dice*. Este criterio, como anunciamos más arriba, es demasiado *liberal*, pues permite incluir en el nivel de *lo que se dice* información que tiende a situarse fuera de este nivel. Consideremos el siguiente ejemplo:

- (4) En el recreo siempre le pegan y le roban las chucherías (dicho por el Prof. Hernández).
- (5) Pobrecillo, es la piñata del recreo (dicho por la Profa. Villa).
- (6) Eso es lo mismo que dijo el Prof. Hernández, todos abusan de él (posible réplica a (5)).

De acuerdo con el criterio presentado en la primera sección de este trabajo, los elementos que formen parte de *lo que se dice* mediante las preferencias de (4) y (5) serán aquellos elementos

comunes a (4) y (5) que sean necesarios para poder afirmar que ambas preferencias dicen lo mismo (en la lectura más *flexible* posible). Si seleccionamos los elementos comunes a ambas preferencias que son necesarios para poder afirmar (6), nos vemos forzados a aceptar el significado metafórico de “piñata” como parte de la proposición expresada mediante (5). Si podemos afirmar que ambas preferencias dicen lo mismo es porque ambas dicen que en el recreo se abusa de un cierto individuo, ya sea mediante el significado literal de ‘le pegan y le roban las chucherías’ en (4), o mediante el significado metafórico de ‘piñata’ en (5). Esto produce resultados contra-intuitivos, ya que no es parte de una posición completamente estándar defender que el significado de una metáfora novedosa es parte de *lo que se dice*.

Los resultados contra-intuitivos producidos por el criterio no están restringidos al ámbito de las metáforas, sin embargo. Consideremos el siguiente ejemplo:

(8) O te comes los garbanzos o tendrás lo mismo para cenar (dicho por la madre de Pedro).

(9) Anda, justo lo mismo que me decía mi madre en todas las comidas (dicho por Juan como una posible réplica a (8)).

Si aplicamos de nuevo la estrategia de “Decir lo mismo”, podemos ver que el elemento que nos permite decir que tanto la madre de Pedro como la madre de Juan dicen lo mismo es simplemente una cierta estructura sub-oracional formada por un condicional, un sujeto elidido y dos verbos transitivos sin CD determinado. Si aplicamos el criterio podemos inferir que *los garbanzos* no forman parte de *lo que se dice* en (8), ya que tenemos la intuición de que no es un elemento necesario para poder afirmar que ambas madres dicen lo mismo.

*Prima facie*, no diríamos que el sustantivo en función de complemento directo de un verbo transitivo no contribuye a *lo que se dice*. En este sentido, el criterio “Decir lo mismo” es demasiado *restrictivo*, puede excluir en ocasiones información normalmente considerada esencial para la determinación de *lo que se dice*. Los ejemplos suministrados para mostrar la insuficiencia del criterio “Decir lo mismo” apuntan en una misma dirección: tenemos la intuición de que podemos decir que dos preferencias han dicho lo mismo en una gama amplia de casos que van desde proferir las mismas palabras, sean o no oraciones completas, hasta expresar la misma proposición (usemos las mismas palabras o no).

## **Conclusión**

Las diferencias que vimos en la sección 4 entre los distintos criterios para individuar *lo que*

*se dice* pueden abordarse desde distintas perspectivas. Puede considerarse, como hemos visto, qué tipo de actitud proposicional o verbo de informe se usa para elaborar el criterio (el contextualismo usa los verbos “decir” y “creer”, y el minimismo del acuerdo los verbos “estar de acuerdo” y “estar en desacuerdo”, I Stojanovic la locución “decir lo mismo”, etc.). Puede tenerse en cuenta también si la información que incluimos en *lo que se dice* está demandada lingüísticamente o no, o si es necesaria para obtener un nivel de contenido evaluable como verdadero o falso (compromiso del minimismo con la proposición mínima). Además de estas consideraciones, puede también considerarse el papel que las intuiciones de los hablantes acerca de la verdad de lo que dicen juegan en cada marco teórico. Solo el contextualismo ofrece un punto de partida desde el que se puede obtener una posición no revisionista acerca de *lo que se dice*: las intuiciones de los hablantes son los datos brutos que hay que acomodar teóricamente, no una fuente de información revisable desde la teoría. Para las distintas variantes del minimismo, sin embargo, las intuiciones de los hablantes son claramente revisables; muchas veces no “vemos” el contenido semántico de nuestras propias preferencias. Considérese al respecto esta declaración de intenciones de Cappelen y Hawthorne: “En la medida en que a veces somos ciegos a las diferencias en el contenido semántico, seremos propensos a hacer una mala aplicación de los tests. De este modo los diagnósticos de acuerdo no nos protegen de hacer malos juicios sobre la uniformidad y las diferencias de contenido, ya que los juicios defectuosos sobre dicha uniformidad y diferencias producirán juicios defectuosos sobre qué informes de acuerdo o desacuerdo son correctos” (Cappelen y Hawthorne 2009, 66-67).

Todos estos criterios son intentos de individuar un nivel de significado privilegiado (*lo que se dice*), pero afrontan esta tarea desde presupuestos totalmente dispares. El criterio aquí analizado tiene, frente a otros, la enorme ventaja de ser testable. Poner a prueba el mismo nos ha llevado a concluir que es demasiado *liberal* y demasiado *restrictivo*. Inadecuado por tanto con respecto a nuestras intuiciones acerca de *lo que se dice*. La medida en la que estas intuiciones acerca de la insuficiencia del criterio se deban a nuestra ceguera con respecto a las propiedades semánticas de los ejemplos propuestas nos resulta, obviamente, inapreciable.

## REFERENCIAS

- Cappelen, H. & Hawthorne, J. 2009, *Relativism and monadic truth*. Oxford, Oxford University Press.
- Grice, H. P. 1957, Meaning. *Philosophical Review*, 66, 377-388.
- Grice, H. P. 1975, Logic and conversation. *Syntax and semantics*, 3: Speech acts, 41-58.
- Recanati, F. 2001, What is said. *Synthese*, 128, 75-91.
- Recanati, F. 2004, *Literal meaning*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Stanley, J. 2000, Context and logical form. *Linguistics and Philosophy*, 23, 391-434.

Stanley, J. 2002, Making it articulated. *Mind & Language*, 17, 149-168.

Stojanovic, I. 2008. *What Is Said: an Inquiry into Reference, Meaning, and Content*. Saarbrücken:  
VDM Verlag.